

9143

EXP 98045

Quito DM, 27 de mayo del 2015

Señor Jorge Enrique De La Torre Navarrete

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "TRANSEXIMSA S.A.", llevada a cabo el 27 de mayo del 2015, tuvo a bien designarle a Usted, como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Catón Quito, de acuerdo al Artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos vigentes.

Es responsabilidad del GERENTE GENERAL, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y en caso de ausencia, falta o impedimento eventual o definitiva, lo reemplazará el PRESIDENTE.

La Compañía Transeximsa S.A., se constituyó mediante escritura pública el 27 de abril del 2010, otorgada por la Notaría Vigésima Séptima del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de octubre del año 2010, bajo el No. 3420, Tomo 141.

El domicilio actual de la compañía es el Cantón Quito, Av. Jardines del Este 2, calle A lote 64.

X *David Andrés De La Torre Egas*
David Andrés De La Torre Egas

PRESIDENTE

CC.171472226-9

En esta fecha acepto el nombramiento que antecede:

Quito DM, 27 de mayo del 2015

Jorge Enrique De La Torre Navarrete
Jorge Enrique De La Torre Navarrete

GERENTE GENERAL

CC.170444919-6

TRÁMITE NÚMERO: 38880



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	26997
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9143
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSEXIMSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DE LA TORRE NAVARRETE JORGE ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1704449196
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3420 DEL:15/10/2010.- NOT. VIGESIMA-SEPTIMA DEL:27/04/2010 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL